ECUADOR.

# EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, jueves 18 de Julio de 1889.* | Nº 36.



Deseando secundar los nobles propósitos del distinguido y patriota escritor Señor Febres Cordero, reproducimos la siguiente Carta y el artículo en ella mencionado.

*Mérida (Venezuela), Junio 1º de 1889.*

*Señor Redactor de "El Telegrama".*

*Quito.*

*Muy Señor mio:*

*Respetuosamente me permito llamar la atención de U. sobre el escrito titulado* HISTORIA DE LA PRENSA EN LA AMÉRICA LATINA, *inserto en el número de "El Lápiz que tengo el gusto de incluirle.*

*Me permito esta confianza en obsequio del fin patriótico á que se dirige aquel artículo, cuyo feliz éxito depende exclusivamente de la benévola acogida con que le favorezca la prensa del Nuevo Continente, en la cual tiene puesto honorífico el importante é ilustrado periódico que U. redacta.*

*Con la mayor consideración me suscribo de U.*

*atento seguro servidor y humilde colega.*

TULIO FÉBRES CORDERO.

## HISTORIA DE LA PRENSA

### EN LA AMÉRICA LATINA.

Brillante habrá de exhibirse el periodismo en el cuarto Centenario del descubrimiento de América. No se aventura al decir que la prensa, en toda la extensión del Nuevo Mundo, vestirá de gala para conmemorar tan fausto suceso; y que historiógrafos y filósofos, artistas y poetas, y los escritores todos responderán con las producciones de su ingenio á la voz de la Fama que reclama con justicia todos los triunfos y honores de la apoteosis para Cristóbal Colón, príncipe de los marinos ilustres.

Aparte las ofrendas individuales de cada periódico ó agrupación periodística, que indudablemente serán muchas y valiosísimas, la ocasión exige una ofrenda magna, á que contribuyan con su óbolo todos los periodistas latino-americanos, sin excepción alguna; una ofrenda que represente el concurso de todos y que al propio tiempo sea, por su importancia, digna del augusto ministerio de la prensa.

En vísperas ya del famoso Centenario, nada más lógico que empezar á discurrir sobre el modo de efectuar esa solemne manifestación del periodismo, con la resonancia que merece y el brillo que puede y debe tener, si se toma en cuenta la grandeza del acto que la motiva.

Esta obra monumental bien puede ser la HISTORIA DE LA PRENSA EN LA AMÉRICA LATINA, obra en que colaboren todos los periodistas, y que se ofrezca á las ojos del mundo, en aquel día de universal regocijo, como un reflejo de esa éra gloriosa para el Nuevo Continente, iniciada por el *Mercurio Volante* de Méjico y los primeros periódicos que aparecieron casi simultáneamente en el Perú, Nueva Granada y Ecuador. ¡Hace un siglo por estos años que las imprentas de Sud-América lanzaron las primeras hojas periódicas, papeles que cayeron en la tierra de Colón como llamas de un fuego misterioso, á cuya lumbre empezó el pueblo á soñar con la Libertad y á aprestarse para la magna lucha de la Independencia!

Es notable la falta de una recopilación histórica, de una obra, llámese como se quiera, en que conste el origen y progresos de la prensa en la América latina. Recoger las noticias sueltas que aparecen en varios libros de historia, crear las que no existen, formar, en fin, una historia completa

dividida por nacionalidades, en que cada pueblo ocupe el puesto que le corresponde, según sus méritos en la materia, es, por cierto, una obra de difícil ejecución para uno ó varios eruditos que intentaran emprenderla, porque raras veces se logra obtener de lejanos puntos la copia de datos que son necesarios, mucho más si hay que formarlos en cada lugar buscando en los archivos y bibliotecas y hasta consultando la tradición con personas discretas é instruídas en los sucesos pasados.

Requiérese la mancomunidad de esfuerzos, la cooparación efectiva de un gran número de personas interesadas directamente en llevar á cima este importante trabajo; es necesario so pena de fracasar en la empresa, que haya en cada pueblo un colaborador activo y eficaz que recoja esos datos y formule concretamente la respectiva relación histórica.

Constitúyanse, pues, los redactores de periódicos en esta patriótica obligación; reúnanse en junta donde fueren varios, é inspirándose en lo grande y bello del propósito, apliquen todos los esfuerzos de su voluntad y su inteligencia á recoger cuanto contribuya á dar luz sobre el orígen y progresos de la prensa de el lugar á que pertenezcan. Estos datos, en la generalidad de los pueblos, pueden circunscribirse á los puntos siguientes:

1º—Historia de la introducción y progresos de la imprenta.

2º—Fundación del primer periódico; carácter y condiciones de éste, nombre de sus redactores y tiempo de su duración.

3º—Lista cronológica de todos los periódicos publicados en la localidad, expresándose, respecto de cada uno, los particulares que quedan anotados en el número anterior, y cualquier otro informe digno de especial mención (*).

Fíjese una fecha notable, para que todos los periódicos publiquen estas importantes noticias. El 24 de Junio de 1890, por ejemplo, día muy propio para el objeto, porque en él se cumplen cincuenta años de la última y espléndida fiesta secular en honor de Guttemberg, celebrada en 1840 en muchos puntos de Europa y especialmente en la célebre ciudad de Maguncia.

Una junta central de periodistas, reunida oportunamente en la capital de cada República, tomaría á su cargo la competente organización de estos preciosos materiales y la definitiva ejecución de la obra, quedando por este medio concluida la historia de la prensa de cada país. Efectuada, por medio del cange, la reunión de estos libros, formados á un tiempo en todas las Naciones latino-americanas, quedaría sellada una obra inmortal, por su relevante mérito histórico, y porque sería en todo tiempo un bello y elocuente testimonio de la fraternidad que reina entre los obreros del periodismo.

Reflexionad, respetables colegas, sobre la grandeza del propósito imperfectamente bosquejado en estas líneas, y no paréis vuestra atención en la humilde pluma que las traza ni en el lugar de donde parte esta idea que convida á trabajar por el progreso de América y la gloria de Colón.

En presencia de tan altos y sagrados fines, no puede haber distinción de nacionalidades ni privilegio en ningún pueblo para la iniciativa; los límites de los Estados americanos desaparecen, y desde Méjico hasta las riberas del Plata sólo queda un pueblo, un gran pueblo joven, hidalgo y vigoroso, lleno de esperanzas y ávido de gloria, que comprende la importancia de sus deberes como dueño y poseedor de una tierra cuya opulencia maravilla á los demás pueblos del globo, y que es como tierra de promisión para lo porvenir, como un paraje delicioso reservado por Dios para asiento de la futura grandeza del mundo. "Y un soplo común—como dice Samper—un soplo de gran vida en lo pasado y lo futuro, aliento de toda una ilustre raza, nos conmueve y nos impulsa á mancomunar nuestros esfuerzos y destinos en el inmenso campo del Progreso!"

Ya que geógrafos y naturalistas, poetas afamados y célebres viajeros, y los sabios, en fin, han pintado, por múltiples modos, las maravillas de la América, exitando viva curiosidad y halagadoras esperanzas de todo el mundo civilizado; ya que nuestro suelo portentoso ha recibido todos los homenages de la admiración, hagamos ver que no están yermos entre nosotros

(*) En la ciudad de Maracaibo se publicó, en Enero del corriente año, una noticia semejante, con el título de *Progreso de la Imprenta y del Periodismo en el Zulia*, artículo inserto en el número 2º de EL ZULIA ILUSTRADO, interesante revista mensual de que es Director y Editor propietario el distinguido periodista D. Eduardo L. López Rivas, Redactor de *El Fonógrafo*.

los campos de la inteligencia, que existen ya tesoros de mayor estima, frutos más ricos que los cantados por el insigne Bello, oro y pedrería más brillantes que los que descubre la industria en el fondo de nuestras minas; sí, probemos con la publicación de ese gran libro, que hay también progreso intelectual; que los pueblos latino-americanos, nacidos ayer no más á vida propia é independiente, no descuidan la ilustración de su espíritu ni dean de mano la divina labor del pensamiento; que se sepa, en fin, por modo espléndido, que la mano prodigiosa de Guttemberg cultiva y hermosea el dilatado mundo de Colón!

TULIO FEBRES CORDERO.

## INTERIOR.

En la breve descripción que del *Banquete presidencial*, en obsequio del Excmo. Delegado Apostólico, publicamos en uno de los números anteriores de este periódico, incurrimos en una involuntaria omisión que nos apresuramos á corregir en el presente.

Cuando el Presidente de la República invitó á sus convidados á brindar por la salud del Gran Pontifice y su digno Secretario de Estado, el Excmo. Sr. Macchi contestó al brindis de S. E. en términos adecuados é igualmente galantes, expresando, como representante de la Santa Sede, sus ardientes votos por la salud del Jefe del Estado y la prosperidad de nuestra República. Creemos necesario no dejar desadvertida esta significativa contestación del Excmo. Delegado Apostólico, porque ella atestigua su distinguida cultura y cede en honra del Ecuador y su católico magistrado.

---

Se encuentran ya en esta Capital los Ilmos. y Rmos. Sres. Obispos de Loja Fr. José María Masiá y Vidiella, de Ibarra Dr. D. Pedro Rafael González y Calisto, de Cuenca Dr. D. Miguel León, y de Riobamba Dr. D. Arsenio Andrade, á quienes nos es satisfactorio saludar muy respetuosamente, deseándoles grata permanencia y completa salud.

---

*Viaje del Presidente.*—Desde que es ya un hecho la venida del Dr. Flores á Guayaquil, creemos llegada la oportunidad de que Guayaquil le manifieste de un modo digno y elocuente, cuánto aprecia y estima la conducta del cumplido magistrado.

Una recepción popular, enteramente popular, no sería tan sólo oportuna, sino conveniente. Si antes se festejó y obsequió al Dr. Flores por un reducido círculo de allegados y amigos, hoy que la opinión ha cambiado por completo, hoy que esta soberana le es en un todo favorable, se hace preciso que Guayaquil pruebe, una vez más, que no es indiferente al reconocimiento, á la gratitud, á la justicia.

Una gran comisión, compuesta del Ayuntamiento, las sociedades políticas y de Beneficencia, la prensa, los clubs, etc., todos pueden y deben salir *á recibir al Presidente á Babahoyo* ó puente de Chimbo para que llegue aquí en tiempo y reciba la ovación á que se ha hecho acreedor por su talento administrativo, su rectitud, su tolerancia y sus levantados progresistas ideales republicanos.

No dudamos que esta ligera indicación hallará eco en los demás órganos de la pública opinión y que se llevará al anhelado fin, para honra de Guayaquil, del Ecuador y de su magistrado supremo.

(De "La Nación", de Guayaquil Nº 3031).

---

Ayer dejó de existir, víctima de una aguda enfermedad el Sr. Dr. Modesto Albuja. El Dr. Albuja fué ciudadano honrado y laborioso, y se distinguió por la moderación de su carácter é integridad de sus costumbres.

Enviamos á sus deudos nuestro pésame.

---

El Supremo Gobierno en cumplimiento de su deber ordenó al Jefe Político de Cayambe, hiciera efectiva la pena de multa en que incurrieron los transgresores de la ley que prohibe la corrida de toros, pues á pesar de dicha prohibición, se corrieron dos en una hacienda de Cayambe, de donde los sacaron á una de las calles de la población, originándose de este hecho la separación violenta é indefinida del Párroco de aquel lugar. El Jefe Político ha hecho efectiva la multa, y sin embargo las autoridades civiles de Cayambe comunican la justa queja y alarma de todo el vecindario, que se halla en verdadero *entredicho* por una causa que no sabemos hasta qué punto pueda estimarse como canónica, para justificar el entredicho á que han sido condenados los moradores de Cayambe. El Ilmo. Senor Arzobispo ha ofrecido ya poner fin á este anòmalo y alarmante estado de esa población.

---

*CIRCULAR.*—26 de Junio de 1889.

Señores Jefes de las oficinas telegráficas y más empleados de ellas.

Por disposición del Ministerio de Hacienda se ha acordado que esta Dirección informe mensualmente sobre el comportamiento de los empleados en las oficinas telegráficas. Lo que se ejecutará desde el 1º de Julio entrante y publicará por la prensa.

*El Administrador General.*

---

INFORME.

Puesto que las medidas que el Sr. Director General de correos y telégrafos ha dado para la buena organización del telégrafo, según se ve por la circular ya publicada, es necesario ir haciendo las observaciones que se necesitan para su mejoramiento en todo lo que tiende á este fin. Doy principio por la parte más esencial para este objeto.—La progresista é ilustrada administración del Sr. Dr. Caamaño realizó á uno de sus grandes ideales; la electricidad, civilizadora del mundo, pasó nuestros

montes, nos dió aviso que estabamos muy de cerca para participar el pensamiento con el viejo mundo, nos previno que la industria y civilización estaban en nuestras puertas y que habíamos dado ya un paso gigante para que nuestra querida patria sea contada en el número de las florecientes repúblicas.—Ahora, gracias al entusiasmo del digno director que la maneja y á las medidas tomadas, no dudamos que poco falta para que este medio del que ya gozamos sea mucho más ventajoso bajo todos conceptos. Con este fin se han impartido las órdenes siguientes.—Los telegramas serán anotados con la hora de depósito en la oficina trasmisora y la en que hayan llegado á la receptora: así mismo para cumplir con el ar 133 del reglamento, se ha obligado á los interesados el dar la dirección correspendiente para evitar, bien sea la demora en la entrega ó el que tengan que quedar rezagados.—Por hoy el público se encuentra en la necesidad de no poder dar sus indicaciones precisas sino de una manera muy confusa en atención á los inconvenientes que se presentan.—El principal de estos depende de que la autoridad á quien corresponde no toma las medidas del caso para arreglar el nombre y numeración de las calles como se acostumbra en todos los más pequeños pueblos de otras naciones. Suplicamos á dichas autoridades cumplan con este deber de tan urgente necesidad; lo que es por ahora seguiremos con las direcciones que se pueden tener hasta que les plazca acceder á nuestra justa petición.

Cuando se construyeron las lineas telegráficas fueron hechas de una manera muy urgente talvez, por lo que carece de requisitos indispensables; pero por ahora pasamos en silencio hasta cuando convenga para hacer las indicaciones del caso y sólo me contraeré á otro punto. No tengo conocimiento de los materiales y herramientas con que haya contado el Supremo Gobierno al tiempo de la construcción de la linea, pero lo cierto es que actualmente se carece aun de lo más necesario. Las reparaciones en la linea se hacen sin ninguna precaución por carecer los empleados que están á su cargo de todo útil destinado para ello —Las oficinas se encuentran igualmente escasas de útiles indispensables para su desempeño y observaciones; los aparatos receptores (que aun cuando el Supremo Gobierno ha proporcionado) son en su mayor parte desiguales por sus resistencias; defecto que es de grave importancia y que no necesita de pruebas porque la generalidad tiene conocimiento en la física y que mi objeto no es por ahora contraerme á la parte científica pero que si podría hacerse cuando fuera de imprescindible necesidad, por exigirlo las circunstancias, presentándose talvez inconvenientes á mis observaciones.—El Supremo Gobierno pudiera hacer su pedido ordenando que la persona que antes ha intermediado para las antiguas facturas lo haga como era debido ó se comisione á quien crean más á propósito para que indique la manera como debe pedirse y evitar así que en lo sucesivo no se malbarate el caudal de Nación en objetos que como ahora se necesita olvidarlos para poder arreglar como conviene hacerlo la linea telegráfica.

R. NÚÑEZ.

## EXTERIOR.

*Los paises de América.*—Algunos pueblos han tenido la feliz idea de hacer sus construcciones en armonía con el gusto y el estilo nacional. Debe citarse el templo de la República Mexicana, un monumento de los más curiosos reconstruído según la antigua arquitectura.

El Ecuador instala su exposición en un templo inca, menos imponente que sus dimensiones, pero interesante por sus molduras que son una reproducción fiel de los elementos que posee el museo del Trocadero.

Venezuela ha elegido aquel estilo Luis XV de que los españoles y los jesuítas han dejado tan numerosos ejemplares en la América del Sud. Es un palacete, un poco recargado de esculturas, pero encantador en forma y detalle; son de notarse lindas ventanas, una hermosa puerta que recuerda la entrada de la catedral de Caracas y un pabellón angular de los más pintorescos.

Otros pueblos, sin adoptar un estilo nacional han querido sin embargo dar á sus pabellones un carácter especial y han buscado un género de decoración suficientemente exótico.

El pabellón de Guatemala, muy alegre de tonos con sus maderas rojas y sus vidrios azules; el pabellón de Nicaragua, de techo airoso y paredes entapizadas de bambúes; la pequeña construcción de Haití, y el Salvador, resplandeciente de cristales y estuco.

La República Argentina, el Brasil, el Uruguay, Chile, Bolivia, han hecho mucho bueno; son verdaderos palacios con duomos, cúpulas campanillas, terrazas; todo esto es decorativo, rico y sobre todo muy caro.

*La imprenta por la electricidad.*—Hace unos días que el periódico "Star of the East" fué impreso en la oficina del "East Anglian Times" enteramente por la electricidad. La corriente empleada vino de los acumuladores de lo Sres. Laurence, París y Scott, y el dinamo que suele emplearse para alumbrar el edificio sirvió de motor. El ensayo creemos que es el primero de esta clase que se ha hecho en este país y ha tenido un éxito completo. El honor de la idea y de su ejecución se debe enteramente á los Sres Laurence, París y Scott y al director de sus talleres en Ipswich, el Sr. Sisling.

*Nuevo modelo de torpedero.*—El almirantazgo inglés ha adoptado un nuevo modelo de torpedero, y los que se construyan durante el próximo año financiero serán de este modelo.—Tendrán un largo de 135 pies por 14 de ancho y una cubierta convexa Se empleará la pólvora para expeler los torpedos.

## AVISOS.

CARLOS C. ESPINOSA.

Ruega á las personas que le honran con su amistad, y de quienes por la premura del tiempo no ha podido despedirse personalmente, le impartan sus órdenes á Guayaquil donde le será satisfactorio cumplirlas.

Los fondos que, Carlos Terán y Julio Andrade, han recibido para una velada en memoria del Ilustre Juan Montalvo, se hallan consignados en el Directorio de la Sociedad Republicana.—Quito, 18 de Julio de 1889.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.